



Acta número cincuenta y uno, trigésima tercer ordinaria

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 15:00 horas del día miércoles 26 de abril de 2023, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Quincuagésima Primer Sesión de Cabildo, Trigésima Tercer Ordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Noveno Regidor; C. Javier Jiménez Trinidad, Decimo Regidor; C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas Decimo Primer Regidor; C. Elizabeth Fernández Camacho, Décimo Segundo Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor. Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, con la presencia del Secretario del Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera, se declara abierta la Quincuagésima Primer Sesión de Cabildo, Trigésima Tercer Ordinaria de este día 26 de abril de 2023, iniciando con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del quórum e instalación de la mesa.
3. Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
4. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
5. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento el tercer informe cuatrimestral que presenta la C.P. Rosalba Fuentes Pérez, Contralora Municipal, lo anterior con la finalidad de que se dé el cumplimiento al artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para su conocimiento y efectos. Y en su caso aprobación.



6. Se pone a Consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno sobre el avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre de los meses de Enero, Febrero y Marzo del ejercicio fiscal 2023 y sus Adecuaciones Presupuestales, dictamen por conducto de la Comisión edilicia de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública. Fundamentado en los artículos 102, fracción V, numeral 6 y 7, artículo 112 fracción IV y posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Y en su caso aprobación.
7. Se pone a consideración la solicitud presentada por la Lic. Luz Elena Dávila Viramontes Directora del DIF Municipal para que este R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, autorice el recurso con cargo al presupuesto aprobado de los programas autorizado por este H. Cabildo, para el Gran Festejo del "Día del Niño" y "Día de la Madre" en su edición 2023, a celebrarse en los meses de abril y mayo. Fundamentado en el artículo 102 Fracciones V numeral 1 y VII numeral 1, artículo 104 Apartado G numeral II. Y en su caso aprobación.
8. Punto de acuerdo y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, a la solicitud presentada por la Secretaria del Ayuntamiento a través de la Coordinación de Educación a cargo de la Lic. Alejandra Aguirre Dávila para celebrar el Día del Maestro este mes de mayo con cargo al presupuesto y aprobado por este H. Cabildo del ejercicio fiscal 2023. Lo anterior fundamentado en lo dispuesto en el artículo 102 Fracciones V numeral 1 y VII numeral 1.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



9. Se pone a Consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la autorización de la incorporación al Patrimonio Municipal y compra de 2 vehículos: El primero Marca International, Modelo 2012, con número de serie 3HAMSAZR3CL126150, con caja recolectora de basura marca Mcneilus, de 25 yardas, (usado en las condiciones que se encuentra) adquirido con recursos del Fondo de FORTAMUN y el segundo marca Freightliner, Modelo 2010, con número de serie 3ALHCYCS7ADAR2584, con caja recolectora de basura, marca Hell de 25 yardas (usado en las condiciones que se encuentra) adquirido con recursos propios del Municipio, con resguardo en el parque vehicular de la Dirección de Imagen Urbana y Ecología. Fundamentado en los artículos 102 fracción V numeral 1, Artículo 104 fracción XIII y Artículo 133 Fracción XIV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.
10. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Alcaldesa Municipal, para que este H. Cabildo autorice el Programa "La Maestra en mi Escuela" a través de la Secretaría del Ayuntamiento y Coordinación de Educación. Fundamentado en el artículo 102, fracción V numeral 1 del Código Municipal vigente en el Estado.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (17) diecisiete de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; justificando la ausencia del Octavo Regidor C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal. Acto seguido, la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la Quincuagésima Primer Sesión de Cabildo, Trigésima Tercer Ordinaria siendo las 15:22 horas del día 26



de abril del 2023 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, que corresponde a la lectura del orden del día y aprobación de la misma. Se pone a consideración del H. Cabildo siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CUATRO**, el cual corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma. Interviene el Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera quien pide la dispensa de la lectura del Acta anterior debido a que se encuentra en edición, pues hoy por la mañana se celebró una, ya que se convocaron las dos sesiones mensuales para este día. Se pone a consideración la dispensa del Acta 51 trigésima tercera ordinaria al H. Cabildo siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CINCO**, el cual corresponde al tercer informe cuatrimestral que presenta la C.P. Rosalba Fuentes Pérez.

La Contralora la C.P. Rosalba Fuentes Pérez da lectura al Tercer Informe. Toma la palabra el R. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas dirigiéndose a la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez que dentro de su Informe se cumplieron 4 Auditorias de Legalidad y Cumplimiento a distintas áreas estratégicas de la Administración Pública Municipal emitiendo diversas recomendaciones, cuestionó a que dependencias municipales y recomendaciones genero Contraloría, la Contralora la C.P. Rosalba Fuentes Pérez dijo que en la Ley de Cumplimiento en los rubros de Contabilidad Gubernamental y apoyos Sociales las dependencias de Desarrollo Social, DIF, Tesorería y SIMAS. El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas le hace de su conocimiento a la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez que en el Portal de Transparencia casi no hay información del Municipio de Sabinas dijo también haber interpuesto las denuncias correspondientes porque no está la información, si se encuentra una por parte del ICAI pero en el portal de transparencia no, dijo haber buscado información de



Sabinas y es nula. Continúo la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez mencionando que si el portal de transparencia no tuviera la información no estuvieran calificados con los porcentajes que se tienen, dijo que, si esta la información y una vez que se sube al portal ya no se elimina, pudiera ser que la información del período que busca no se encuentra capturado porque hay periodos para hacerlos y calificarlos respectivamente. El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas también cuestionó que tampoco se encuentran en el ICAI los Organigramas de este año, que solo se encuentran el de Regidores y Directores, dijo que tampoco están las remuneraciones mensuales de todos los que trabajan en la Presidencia ¿Por qué?; Responde la C.P. Rosalba Fuentes Pérez Contralora Municipal que a esta fecha ya están en la página del ICAI, los periodos son trimestrales y probablemente se consultó antes de la captura por lo que es probable que aún no estaba la información.

Toma la palabra el Síndico de mayorías Víctor Hugo Rivera Castellanos dijo estar consultando algo sobre los salarios y mencionó que si estaba la información. Vuelve hacer uso de la palabra del Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas diciendo que lo que aparece ahí es el tabulador, pero no los sueldos con sus prestaciones, compensaciones y remuneraciones que solo viene el tabulado, dijo también haber solicitado información a SEFIRC (Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas) porque dijo haberla solicitado directamente a Contraloría, Tesorería y a Recursos Humanos también había solicitado la nómina en varias ocasiones y no se la han dado y SEFIRC (Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas) solo le habían dado lo que viene de Contraloría o Tesorería, la información dijo haberle llegado por correspondencia ilegible, incompleta, no está transparente ni para un Regidor mucho menos para la ciudadanía, mencionó de nueva cuenta que en muchas ocasiones ha solicitado la nómina de cuánto ganan los funcionarios, no el tabulador, cuestionó porque no se la han dado, incluso dijo haberla solicitado a Contraloría, también hizo mención de que la Ley es muy



presisa en ese sentido, la información debe estar dispuesta para cualquier ciudadano y no está.

La Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez mencionó que ellos como Contraloría reciben las solicitudes de información mas no son los portadores de ella ya que la transfieren a la dependencia generadora de la información, en caso de que el solicitante no esté de acuerdo puede interponer su recurso de inconformidad con la información y a su vez Contraloría transfiere dicha inconformidad a la dependencia que generó esa información mencionando que si a la persona no le parece puede hacer una nueva pregunta o retamar la inicial; la Regidora Dariela Morales Bermea reconoce que es un trabajo arduo y que siempre habrá cosas por aclarar y felicita por el 97.73% de transparencia que califica el ICAI al Municipio, mencionó que tal vez el que no pongan cantidades especificas es por protección de datos u otro motivo por el cual no se dan las cantidades, dijo también que debería haber una instancia para aclarar las dudas que se tengan; aplaude el 97.73% de transparencia. Pues se lleva un número grande de expedientes con problemas, requisitos y estos expedientes deben estar completos, felicita a la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez por la calificación, dijo que de su parte estará al pendiente para seguir pasando a la ciudadanía la transparencia ya que ellos la requieren para no confundir y difamar, porque el 97.73% que se tiene es por ser un Órgano Integro; vuelve nuevamente a tomar la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas diciendo que había dado a conocer diferentes denuncias a las cuales no ha recibido respuesta, en enero del 2023 interpuso una denuncia sobre el tema de Feriexpo, no sabe si hay funcionarios sancionados por la nula transparencia que se tuvo con el manejo del recurso, dijo también haber denunciado a los aviadores del municipio, a los familiares de la administración y a los vulnerables que no son vulnerables mencionó que tampoco hay respuesta, incluso dijo haber denunciado al Cabildo en noviembre por las tarifas de SIMAS ya que se había autorizado aplicarlas en enero del 2023, pero las empezaron a aplicar desde noviembre del año pasado lo cual se denunció a



SEFIRC (Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas) y ante el Órgano de Control Interno y no se ha recibido respuesta, también denunció al Consejo apócrifo de SIMAS que debería de presentarse al Ayuntamiento a tomar protesta y dijo que al parecer SIMAS había olvidado dar sus informes y que tampoco se le ha movido a lo de sus sueldos hasta cree que ya ganan más, todas las denuncias están en Contraloría sin recibir respuesta alguna.

El Regidor Javier Jiménez Trinidad comenta que son pocos los municipios que tienen esta calificación con este porcentaje, dijo no tener la menor duda del trabajo que está haciendo Contraloría, la Controlara vigila a los departamentos, las obras, las compras, la ejecución, si no contestan hay que darle seguimiento ante la dependencia correspondiente y no depende de Contraloría si aparece o no la información, así que hay que seguir insistiendo para obtener la información, felicitó a la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez y al Municipio; interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas dirigiendo su pregunta a la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez de cuando le darán respuesta a lo que interpuso.

A lo que la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez le contesta al Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas que de las denuncias mencionadas solo una está en el último cuatrimestre y el resto mencionado en el 1er. Cuatrimestre, también le dijo que desde el momento en que interpuso las denuncias tiene usted la facilidad de acceder a los expedientes para ver los avances que se encuentran en proceso de investigación ya que el tiempo de investigación no es igual para un proceso que para otro, se van haciendo las solicitudes de información, se le da el derecho de audiencia a las personas involucradas, agregó que se puede tener acceso a las audiencias realizadas, documentos recibidos que se hayan agregado; el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas expone que no se tiene una fecha definida.

Toma la palabra el Síndico de Mayorías Víctor Hugo Rivera Castellanos diciendo que se le había dado respuesta, pero no como él quería refiriéndose al Regidor



Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, mencionó que también dependía el cómo se pregunta en el portal, como se interpreta la pregunta, aclara que están en tiempos de revisión dentro de lo que marca la Ley, hay que esperar el resultado, como lo había mencionado la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez que en cualquier momento tendrá acceso a la información, que el resto de lo que hace el Regidor lo demás era puro circo; contesta el Regidor Remberito Guadalupe Hernández Cárdenas que para el Síndico de Mayorías Víctor Hugo Rivera Castellanos las Sesiones de Cabildo son entonces un circo; el Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez solicitó al Secretario del R. Ayuntamiento pasar al siguiente punto ya que la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez dio las explicaciones a los diferentes Regidores; nuevamente interviene el Regidor Remberito Guadalupe Hernández Cárdenas que para terminar, los funcionarios sancionados dentro del Reporte que envió a la SEFIRC (Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas) dice al calce a Servidor Público responsable, el Contralor, Gerente y Tesorero, mencionó haber solicitado a SEFIRC los nombres de estos funcionarios y este a su vez lo canalizó a Contraloría y la respuesta que le dieron es que habían sido sancionados en el año 2022, la sanción es un apercibimiento privado al cargo del Contralor en razón de omisiones a/o acciones de la cuenta pública 2020, al Gerente inhabilitado por 3 meses que el supone es de SIMAS en razón omisión a/o acciones de la cuenta pública 2020 y la inhabilitación de 3 meses al Tesorero cuestionó ¿porque si son funcionarios de la administración pasada en el reporte dice que el año del cargo es 2022? La Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez hace énfasis que no se refiere al año del cargo del funcionario, sino al año en el que se le determinó el cargo de la falta, en el 2022 recibieron el pliego por parte de la ASF (Auditoría Superior de la Federación) de hecho recibieron 5 de los cuales 2 se determinó que no llevaban sanción y los 3 si la llevaban.

Toma la palabra el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón menciona que tiene mucha responsabilidad al publicar nombres, hay que leer el Código si



corresponde o no al Código Municipal, son 400 artículos, hay que ver quien tiene facultades, quien no, quien las tiene colegiadas como ellos los Regidores y de manera Ejecutiva como la Alcaldesa; Continua el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y dice estar de acuerdo con el comentario del Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón pero para que no se den las especulaciones dijo que es importante que la información sea transparente y así evitarlas, si hay funcionarios sancionados hay que especificar los nombres de los funcionarios y el período al que corresponden , porque solo aparecen 3 sanciones pero no se sabe quienes son y que este caso fue la sanción que le solicitó a la SEFIRC y ellos a Contraloría para que se la pudiesen contestar y siguen sin aparecer los nombres, en esa medida, esto genera confusión porque si no dan los nombres esto da para muchas cosas, solicita que en la búsqueda de la transparencia total en la administración pública y en la máxima exposición de la información pública, invita a que en lo sucesivo si hay otro tipo de situaciones como esta sea lo más transparente posible, pues solo provoca que especule.

Toma la palabra la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez diciendo que es importante dar a conocer el medio por el cual se hace público los nombres y es a través de la Auditoria Superior del Estado de Coahuila cuando son causa ejecutoria, nuestras sanciones cuando se las dan a conocer a la autoridad que se les envió ellos son quienes hacen públicas las listas; El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas agradece en lo sucesivo a la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez le den respuestas en ese sentido.

La Síndico de minorías la Profesora Laura Elizabeth Wong Menchaca propone ya pasar a votación para tratar el siguiente punto.

Toma la palabra el Síndico de Mayorías Víctor Hugo Rivera Castellanos mencionado está seguro que la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez esta contestando conforme a lo que marca la Ley.



Interviene la Regidora Faustina Carranza Soto mencionando que se tome en cuenta el tiempo de participación y pregunta a la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez acerca de quien supervisa que la información este a tiempo en la página de transparencia; a lo que la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez dijo que el Lic. Jesús Sáenz Menchaca; continua la Regidora Faustina Carranza Soto que esta información es solo para saber ya que entran a la página y en ocasiones no existe, le solicitó a la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez estar al pendiente de la Rendición de Cuentas para que este a tiempo y no causar problemas.

ACUERDO: El informe cuatrimestral de Contraloría del año 2022 es **APROBADO** por **MAYORIA** con 14 votos a favor, 2 en contra de los Regidores Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y 2 abstenciones de los Regidores Elizabeth Fernández Camacho y Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se atiende el **PUNTO NUMERO SEIS**, el cual corresponde a la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno sobre el avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre de los meses de Enero, Febrero y Marzo del ejercicio fiscal 2023 y sus Adecuaciones Presupuestales, dictamen por conducto de la Comisión edilicia de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública.

Se presenta el Dictamen por la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública en voz de su Presidenta Dariela Morales Bermea quien pide se proyecte este Dictamen para junto al Cabildo se analice.

Al término de la participación de la Regidora Dariela Morales Bermea, toma la palabra el Tesorero Ing. Abelardo Juárez Moreno quien da a conocer el informe trimestral y detalla al mismo.

Interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas quien expresa que en el caso del dictamen hace referencia a una comparativa, dónde nos dice



que la inversión pública es de \$2, 000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.), comparando un incremento de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 m.n.). Observaron que en el mismo trimestre del 2022, los servicios personales fueron de \$16, 000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 m.n.) pero en el trimestre de este año son de \$19, 000,000.00 (diecinueve millones de pesos 00/100 m.n.), aumentó casi 3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.), también dijo de un aumento en servicios generales, es decir, fueron \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 m.n.) que gastamos más que el año pasado.

Toma la palabra el Sindico Víctor Hugo Rivera Castellanos quien expone que hay que recordar que se incremento el salario mínimo este año por lo cual se ve esta diferencia.

Pide intervenir la C.P. Karen Paola de Anda García quien menciona que hubo incremento en los salarios mínimo, esto impactó el capitulo 1000. Ahora en general son \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) más mensuales que el año pasado.

En el uso de la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad quien menciona que esto que nos está presentando el Tesorero Ing. Abelardo Juárez Moreno es un resumen de los primeros 3 meses que ya fueron aprobados y discutidos. Tenemos un dictamen de la Comisión que aclaran las diferencias y no se han encontrado nuevas variaciones. No le veo el caso de seguir viendo algo que ya autorizamos. Mi propuesta es que se lleve a votación. Aquí está la Comisión si hay alguna duda extra que se la hagan llegar para esta conteste al o los interesados.

Se somete a votación el sexto punto sobre el avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre de los meses de Enero, Febrero y Marzo del ejercicio fiscal 2023 y sus Adecuaciones Presupuestales siendo **APROBADA** por **MAYORIA** con 13 votos a favor, 2 en contra de los Regidores Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y Mayra Guadalupe Salazar Martínez y 2



abstenciones de los Regidores Reynaldo Emmanuel García Villa y Elizabeth Fernández Camacho.

Se atiende el **PUNTO NUMERO SIETE**, el cual corresponde a la solicitud presentada por la Lic. Luz Elena Dávila Viramontes Directora del DIF Municipal para que este R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, autorice el recurso con cargo al presupuesto aprobado de los programas autorizado por este H. Cabildo, para el Gran Festejo del "Día del Niño" y "Día de la Madre" en su edición 2023, a celebrarse en los meses de abril y mayo.

El Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera comparte al H. Cabildo los presupuestos estimados para los festejos, para el Día de la Madre \$740,000.00 (setecientos cuarenta mil pesos 00/100m.n.) cabe mencionar es el mismo monto que se aplicó el año pasado y el del Día del Niño es \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para el Día del Niño se comprarían pizzas, dulces, mobiliario, tarimas, lonas, sonido, sillas, show infantil el evento del Día del Niño que será el próximo domingo 30 de abril en la Plaza Principal, mencionó también que la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez solicita que los juegos sean gratis para todos los niños el día del evento.

Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas diciendo que, porque las cantidades del presupuesto antes mencionadas no se encuentran en el Orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera dijo que se estaban trabajando las cantidades y la disposición fue muy clara de la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez que es no sobrepasar lo mismo del año pasado; continua el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas diciendo que cuando se deja abierto recurso con presupuesto aprobado da para muchas cosas, por lo que solicita que se deje especificado en el Orden del Día las cantidades, los montos a tratar, un acuerdo de Cabildo firmado o autorizado por Ayuntamiento, los montos establecidos correspondientes y las reglas de operación de como van ejercer ese dinero ya que es un millón de pesos



y no es cosa menor entre los dos eventos, pero no está plasmado en el documento por lo que solicita se plasme en el Orden del Día y se le dé la transparencia y claridad al manejo de esos recursos, también dijo no estar de acuerdo que no se establezcan desde un principio los montos a establecer.

La Regidora Faustina Carranza Soto como observación pide que con tiempo se nos avise, dijo recordar que el monto es como el año pasado, pero que ahorita ya era Día del Niño y para el Día de las Madres está bien porque todavía falta, el equipo que se encarga de programar los eventos para que la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez tenga el tiempo de checar y avisarnos, como se aumentó un 3% en el presupuesto anual dijo no haber mucho cambio pero con la inflación es otro mecanismo, insiste en que se les avise con tiempo.

Continua el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón que quede asentado en el acta que en el Artículo 112 Fracción V numeral 1 y en la Fracción VII, Numeral 1 y el Art. 104, le da facultades a la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez para realizar este tipo de eventos, ya se dijo el presupuesto ya queda asentado, mencionó que no se puede ordenar de manera individual que se ponga en el Orden del Día lo que se hace interno, dijo que se cumple con el Código Municipal.

Toma la palabra el Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez para agradecer a la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez el festejo de los niños, seguir con las tradiciones ya que los niños esperan este festejo, al igual el Día de las Madres, son tradiciones que no se pueden quitar.

Continua el Regidor Javier Jiménez Trinidad comentando que muy difícil traer y prever todo para que se autorice, lo que supone que Tesorería Municipal tiene que verlo, auditarlo y debe pasar por una autorización y debe haber un responsable, así que cuando se pague y se tenga estará a disposición para verlo, ya que esta dentro del presupuesto autorizado, mencionó que la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez tiene la facultad de hacerlo y Tesorería de revisarlo, ya



tendremos el acceso para verlo, dijo que no podían estar criticando antes de hacerlo, está de acuerdo con los presupuestos siempre y cuando no se exceda a lo del año pasado; vuelve a tomar la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas le pide procure de ser posible al Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera primero porque es el encargado de hacer el Orden del Día pero objetivamente sobre el tema, él es quien hace la solicitud y peor aún no hay una solicitud formal de los encargados que harán el evento, no hay un oficio, únicamente está plasmado ni siquiera la dependencia que lo organizará , cree que el hecho de no establecer un presupuesto se puede prestar para muchísimas cosas, insiste en que si ya se tiene la experiencia del año pasado deberían estar los montos a utilizar para que no queden dudas al respecto.

La Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal comenta que le gustaría hubieran tomado en cuenta a los Regidores para aportar ideas para los eventos; continua la Regidora Faustina Carranza Soto sobre el comentario de la Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal respecto a aportar ideas que se iba a decir con tiempo para poder hacerlo, no está en desacuerdo con los eventos que se vayan a realizar como el del Día del Niño, Día de las Madres , Día del Maestro dijo solo hacer la observación que no exigía, mencionó que proponen, preguntan y observan siempre con respeto y si exigen también es válido porque la ciudadanía lo exige y para eso están ellos como Regidores, insiste que para aportar ideas o si hay que cambiar algo, solo es como observación.

Toma la palabra la Síndico de Minorías Laura Elizabeth Wong Menchaca comentando que muchas de las actividades que se van a dar en estos días por el Día del Niño fueron solicitudes y sugerencias de los centros educativos de los diferentes niveles como preescolar y primaria, algunos solicitaron pizzas, pastel, quequitos, etc. Menciono que la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez cumplió con los niños ya que para las Instituciones es muy importante que el

Handwritten signature: Gabriel EMUNIB



Municipio les aporte algo para el convivio de los niños sobre todo son las peticiones que ellos realizaron.

El Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa dijo que en vista de que no se verá lo que se va a gastar hasta el día del evento, solicito las actividades que se realizaran en el evento, el Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera dijo que de parte de la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez les hará llegar el programa; interviene de nueva cuenta el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y dijo que la Lic. Luz Elena Dávila Viramontes Directora del DIF es quien está haciendo la petición, debería asistir para que explique en qué consisten las actividades porque solo está el monto, falta información para poder procesar y analizar correctamente el punto, cree que la Lic. Luz Elena Dávila Viramontes Directora del DIF lo había hecho bien, la Sesión pasada y que pudiera haberles dado más claridad sobre este punto, el Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera dijo no haber podido presentarse la Lic. Luz Elena Dávila Viramontes Directora del DIF por una cuestión de carácter personal.

El Regidor Javier Jiménez Trinidad dijo que en lo personal cuando se organiza un evento lo primero es saber con cuánto dinero cuenta para realizarlo, si la persona encargada no sabe si le van a autorizar o cuanto le van autorizar, no puede hacer el presupuesto y después el desarrollo del programa, a ellos como Regidores les toca autorizar el monto, no la organización.

Se somete a votación el punto número siete siendo **APROBADA** por **MAYORIA** con 15 votos a favor y 2 en contra de los Regidores Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y Mayra Guadalupe Salazar Martínez.

Se atiende el **PUNTO NUMERO OCHO**, el cual corresponde a la solicitud presentada por la Secretaría del Ayuntamiento a través de la Coordinación de Educación a cargo de la Lic. Alejandra Aguirre Dávila para celebrar el Día del



Maestro este mes de mayo con cargo al presupuesto y aprobado por este H. Cabildo del ejercicio fiscal 2023.

Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad quien comenta que este punto es muy parecido al otro, necesitamos autorizar el presupuesto únicamente. Nos tocaría a nosotros vigilar que se haya gastado el monto adecuado. Propongo que se pase a votación y no se vaya a discutir otra vez.

Interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas exponiendo que no pasó por ayuntamiento. ¿Por qué no poner los montos? No tienes información de que va a hacerse, cuánto van a gastar, en qué consisten los festejos, qué van a dar de cenar. Se tiene que tener una planeación y así saber cuánto se va a gastar. Vienen a pedirnos autorización de un dinero que no sabemos cómo y cuánto se va a gastar; el Secretario del Ayuntamiento informa, la indicación de la Alcaldesa Diana Haro es que se maneje el mismo presupuesto del año pasado que es de \$646,000.00 (seis cientos cuarenta seis mil pesos 00/100 m.n.); toma el uso de la palabra la Sindico Laura Elizabeth Wong Menchaca exponiendo que tenemos entendido que son eventos por tradición, el presupuesto que se tiene como base es el del año anterior. Ya nos contabilizaron cuánta gente, las invitaciones; hay mucho personal en la escuela que merece ser festejado en este día del maestro que se festeja a los trabajadores de la educación. Es un gremio al cual pertenezco que siempre se nos ha homenajeado con calidad.

Interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas mencionando estar de acuerdo en el festejo, en lo que estoy en contra es que no lo plantean aquí. Estoy viendo aquí es que no saben que es lo que van a hacer.

Interviene la Sindico Laura Elizabeth Wong Menchaca mencionando que necesitamos saber una cantidad, si se sabe que se va a hacer; estuvimos presentes el año pasado, pero nos están dando un presupuesto base para saber



cuánto se va a gastar aproximadamente. Nos darán un informe de la transparencia que se ha utilizado siempre.

Expresa el Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez que lo que pasa es que no podemos tener un presupuesto de gastos, se está cambiando el precio de muchos productos.

Toma la palabra el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón mencionando que ya se dijo una cantidad y no va a superar esa cantidad. Hagamos la función de regidores como órgano colegiado, que la Alcaldesa y sus Directores hagan las funciones que les corresponden.

Interviene el Regidor Javier Jiménez Trinidad cuestionando ¿Cuál es la facultad de Regidor? Agrega, autorizar el monto, no vamos a meternos en asuntos de organización.

Toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto comentando que sabemos lo que nos marca el Código Municipal, Financiero, etc. Solo es que se nos diga en tiempo y forma. Agrega, quiero hacer una observación a la compañera Sindica Laura Elizabeth Wong Menchaca; para mí son respetables todos los trabajadores, para mí todos merecen lo mejor. La Sindico Laura Elizabeth Wong Menchaca responde que yo hice este comentario porque estamos hablando exclusivamente del día del maestro. Porque los maestros sabemos aplaudir valorar y reconocer a los demás profesionistas. No fue con el afán de que otras profesiones y oficios no merecen algo de calidad.

ACUERDO: Se **APRUEBA** el presupuesto para el festejo del "Día del Maestro 2023" por **MAYORIA** con 15 votos a favor y 2 en contra de los regidores Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas; con un techo financiero de \$646,000.00 (Seiscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n.).



Se atiende el **PUNTO NUMERO NUEVE**, el cual corresponde a la autorización de la incorporación al Patrimonio Municipal y compra de 2 vehículos: El primero Marca International, Modelo 2012, con número de serie 3HAMSZR3CL126150, con caja recolectora de basura marca Mcneilus, de 25 yardas, (usado en las condiciones que se encuentra) adquirido con recursos del Fondo de FORTAMUN y el segundo marca Freightliner, Modelo 2010, con número de serie 3ALHCYCS7ADAR2584, con caja recolectora de basura, marca Hell de 25 yardas (usado en las condiciones que se encuentra) adquirido con recursos propios del Municipio, para su resguardo en el parque vehicular de la Dirección de Imagen Urbana y Ecología.

Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad solicitando se pase a votación ya que será la misma discusión, a quien se lo compraron, porque no se anunciaron, si trae llantas nuevas; solicita el uso de la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas comentando que lamentablemente no se puede hacer, así como lo comenta su compañero Regidor Javier Jiménez Trinidad, esto es un Ayuntamiento y todos tienen voz y voto, la pregunta es si son unidades que ya están en circulación ya andan aquí trabajando y se ¿está pidiendo la autorización para la compra? por lo que ya no quedo muy claro si se compraron o no; toma la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera mencionando que así lo dice el punto de acuerdo porque así lo solicita Auditoría para su aprobación; continua el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas comentando que los vehículos ya se compraron la fecha de la factura es de 4 de abril y hoy el 26 de abril, lo que quiere decir que se hizo la compra sin la autorización del Ayuntamiento ya que se está pidiendo la incorporación al Patrimonio , entiende que es una necesidad del Municipio, pero las cotizaciones correspondientes no fueron puestas a consideración dijo que se había comentado algo por encima en una de las últimas sesiones del mes pasado pero no se puso a consideración las condiciones del vehículo, como venía, dijo tener la obligación de hacer ese señalamiento y que si piensan comprar algo se



ponga a consideración del Ayuntamiento, porque hoy vienen a pedir autorización de algo que ya se compró y también pregunta si estos vehículos que se compraron cuentan con una garantía, menciono también que los vehículos usados son del 2010 y 2012 todavía más antiguos que los que se tienen en circulación, así que su pregunta es si ¿tienen alguna garantía? y el porqué del procedimiento hacerlo después de que se compraron.

El Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón da lectura a las facultades de la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez para hacer la compra aparte de la inmediatez del caso que todos sabían, por la necesidad de la ciudadanía estaba requiriendo el Art. 104 menciona las Facultades y las Competencias de la Presidenta Municipal y el Artículo XIII dice Resolver bajo su inmediata y directa responsabilidad, los asuntos que dada su urgencia no admitan demora dando cuenta de ellos al Ayuntamiento en la siguiente Sesión de Cabildo, así que tanto el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno y la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez dieron cumplimiento al Código Municipal, por lo que no se tiene que estar discutiendo, en cuanto a los modelos dijo a sus compañeros Regidores si ya habían tomado la molestia de ver las unidades que están muy buenas condiciones, insistió en que cumplió en tiempo y forma con el Código Municipal por lo que invita al Regidor Hernández Cárdenas; el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno menciona que debido a la situación que estaba pasando la ciudadanía por el servicio de recolección de basura, la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez y ustedes Regidores lo estaban pidiendo constantemente para dar solución inmediata al tema de basura, se optó por la compra de este tipo de cajas que son de doble capacidad con doble rodada y la otra es que los camiones no superaron los \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), estos se compraron dos por la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) además como no se tiene el oficio técnico se respaldaron con alguien que los orientara muy bien, a quien se le compraron los camiones es alguien quien realmente se dedica a este



tipo de vehículo, no se le puede comprar a cualquier debe ser alguien que cumpla con la normativa, que su actividad tenga relación con lo que vende, también dijo que cuando compras algo usado difícilmente te dan garantía así que no la tienen, pero revisaron principalmente la transmisión y el motor esta en excelente estado.

Interviene el Regidor Javier Jiménez Trinidad comenta que todos estuvieron presionando tanto a la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez como al Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno para que se compraran a la brevedad posible, incluso hubo gente como su compañero el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas que estuvo con el dedo en la llaga porque estorbaba la basura en la colonias y estuvieron presionando y presionando y ahorita que ya están. Lo comente al inicio, que el preguntaría si le habían cambiado el aceite, si tenían garantía, si esa es facultad de quien la compró.

A los Regidores lo único y exclusivamente lo que nos corresponde es autorizar lo que le estábamos exigiendo a la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez y al Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno y hubo quien puso el grito en el cielo porque anduvieron acarreado la basura en trailas, porque estaban haciendo transvase , por lo que solicito concentrarse en lo que nos compete.

Continua el Sindico de Mayoría Víctor Hugo Rivera Castellanos haciendo referencia al comentario del Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón que fue muy claro en el sentido del recurso, dijo que se recordara que es un problema de origen, la compra no se hizo porque se le antojo a alguien, es un problema desde el cambio del basurero y en ese entonces por **UNANIMIDAD** le dieron la autorización a la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez para hacer cualquier cosa o por los medios necesarios para solucionar el problema, se está trabajando por parte de Ecología y de en un programa que se presentará en Cabildo donde se va a integrar gente por colonia para que sean los encargados de supervisar que las rutas pasen de forma cotidiana como está marcado en el cronograma.



Vuelve a tomar la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad exhortando al Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno a comprar uno o dos pares mas de camiones ya que siguen siendo insuficientes, apenas se cubren las rutas, lo que se gaste para el buen funcionamiento de la recolección de basura no tiene precio, aparte hay dinero, pide no medirse en la compra ya que tiene la autorización de Cabildo para comprar los que sean necesarios.

Toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto dice si los camiones están dentro de los parámetros de precios, que bueno que ya se cuentan con dos camiones mas y que si se necesitan más por el rezago de la recolección que ahorita ya es menos, dijo haber estado en ventanilla y no hubo quejas de recolección, menciono que después se hagan las rutas para que no haya fallas ya que esto urgía desde el año pasado, ya que se hizo un problema serio para el Municipio.

Toma la palabra la Alcaldesa Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez haciendo extensiva la información para los que no tienen conocimiento, el Gobierno del Estado donó un camión mas para el Servicio de Recolección de Basura por lo tanto ya 3 unidades más que se agregan al parque vehicular para hacer más eficiente el servicio, reconoció al Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno por la selección en la compra que se realizo, ya que están en excelentes condiciones, mencionó que fue una compra mucho muy buena, los señalamientos de la ciudadanía han disminuido enormemente, nos hemos aplicado en la logística, también comento que se están haciendo muchos cambios, todos con la finalidad de eficientizar el servicio y que sea como la ciudadanía lo merece. Dijo estar muy contenta de los cambios que se han tenido, viendo resultados de lo que se programó, reconoce al personal de ecología que está bien aplicado, se pondrá a consideración el programa que mencionó el Síndico de Mayorías Víctor Hugo Rivera Castellanos con una supervisión más a detalle con vecinos por colonias, esto va ayudar a reforzar más el servicio, ellos



serán quienes estén al pendiente que la ruta este completa para la eficiencia del servicio.

ACUERDO. Se **APRUEBA** por **MAYORIA** el punto número nueve acerca de la autorización de la incorporación al Patrimonio Municipal y compra de 2 vehículos tipo camión de basura de doble eje arriba descritos, como la aceptación del camión donado por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y su respectiva alta al parque vehicular del municipio con resguardo de estos 3 camiones de basura por parte de la Dirección de Ecología e Imagen Urbana con 15 votos a favor y 2 votos en contra de los Regidores Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, quien menciona que quede asentado en el Acta que su voto es en contra puesto que están solicitando comprar algo o los vehículos que ya se compraron.

Se atiende **PUNTO NUMERO DIEZ** correspondiente a solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Alcaldesa Municipal, para que este H. Cabildo autorice el Programa "La Maestra en mi Escuela" a través de la Secretaría del Ayuntamiento y Coordinación de Educación. El Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera da conocer las reglas de operación del programa "La Maestra en mi Escuela" mismo documento que tienen en sus anexos los integrantes de varias escuelas.

Interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas quien expresa que este programa ya está en marcha; voy a votar en contra porque ya está en funcionamiento este programa y además se están utilizando recursos sin previa autorización del Ayuntamiento.

Toma la palabra la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez mencionando que ya iniciaron las visitas a las escuelas, pero este programa surge a partir de que una servidora hizo presencia en saludos de escuelas, y los maestros, directivos y padres de familia están solicitando apoyo a las necesidades de su



escuela, este proyecto se podrá realizar siempre con el apoyo de ustedes para cubrir las necesidades que están solicitando y sigo atendiendo las invitaciones para dichos eventos y por las solicitudes que presentan a la administración.

Interviene la Regidora Faustina Carranza Soto quien menciona que por medio de las maestras y directoras, le agradecen el apoyo a la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez que se les ha otorgado. Un agradecimiento en lo particular que le mandan a nuestra alcaldesa de parte de las maestras, directivos, personal y padres de familia del Kinder de Agujita.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Longoria Avilés quien expresa que, hablando como madre de familia de escuelas gubernamentales; le doy las gracias a la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez por los servicios brindados a las escuelas.

Interviene la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez comentando que toda una semana antes de ir a una escuela, las cuadrillas la trabajan para cuando lleguemos, la escuela está en muy buenas condiciones.

Cuestiona el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa si con este programa y el movilizar a las cuadrillas de ecología ¿No perjudica las otras áreas donde se requieran las cuadrillas? La Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez responde que se abrirá una cuadrilla exclusivamente para este programa.

El Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa menciona que siente que las cuadrillas han sido muy eficientes y requeridas; si sería recomendable abrir una nueva cuadrilla para esta actividad exclusivamente

Toma el uso de la voz el Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez mencionando, usted siga adelante Alcaldesa Diana Haro, aunque existan personas que quieran afectar las acciones que usted realiza y que siempre votan en contra, siga haciendo estas acciones por el bien de las instituciones educativas.



Toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto quien menciona que el Jardín de Niños Héroes de Nacozari, Escuela Sabinas necesitan ayuda; sería importante para estas instituciones recibir la ayuda.

Interviene la Sindico Laura Elizabeth Wong Menchaca y menciona que se asistió a una reunión con las autoridades educativas dónde se expusieron las necesidades; así como nos comentaron que ellos también se comprometen a cuidar el entorno de la institución educativa.

ACUERDO: Se pone a consideración el décimo punto correspondiente a la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Alcaldesa Municipal, para que este H. Cabildo autorice el Programa "La Maestra en mi Escuela" a través de la Secretaría del Ayuntamiento y Coordinación de Educación siendo **APROBADO** por **MAYORIA** con 15 votos a favor y 2 en contra de los Regidores Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera proclama abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES** e invita a quien desee intervenir en este punto.

Iniciando con la participación de la Lic. Karina Sinaí González Silva, Encargada de Gestoría de Cadena Comercial OXXO, quien se expresa sobre los puntos de Acuerdo de la Sesión anteriores, donde comenta acerca del redondeo que se efectúa en las tiendas, el cual se estará entregando a la Cruz roja, las cantidades donadas de los meses de mayo, abril, y junio, de la parte que corresponde a la plaza Monclova, se entregara a esta institución Cruz roja de Sabinas. También se va a apoyar con la situación de la recolección de basura, la Cadena Comercial OXXO donará 13 contenedores al Municipio para que se deposite la basura, así como también la empresa que se encarga de recolectar los contenedores de nuestros establecimientos, lo hará



3 veces por semana durante 6 meses en los sitios que se designen, corriendo por parte de OXXO el pago de la empresa recolectora.

Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, quien se expresa apoyando la propuesta de la donación de los contenedores, comentando a la Lic. Karina Sinaí González Silva que aclare la propuesta de recolección; a lo que la Licenciada encargada de Gestoría de la Región responde que estos 13 contenedores son donados al Municipio y durante seis meses va a correr por cuenta de Cadenas Comerciales OXXO la recolección de estos contenedores, comentando que esta es una excelente ayuda. Agrega, el redondeo sería de 14 Municipios y se entregaría a la Cruz Roja Delegación Sabinas a mediados del mes de Julio.

La C. Regidora Dariela Morales Bermea, aplaude esta propuesta de OXXO al Ayuntamiento, que bien que se una con Sabinas para crear una cultura de como separar la basura y ojala que pueda llegar a toda la ciudadanía para que podamos concientizar y poder desde casa separar la basura, y así sea más fácil la recolección de la basura. También es importante promover por parte de OXXO el apoyo a los emprendedores locales como proveedores para se les dé la oportunidad de vender sus productos en su cadena comercial OXXO. Además, agradece la representante de OXXO, al Municipio por permitirles la permanencia en el Municipio de Sabinas, Coahuila.

Toma la palabra el Regidor Reynaldo Emanuel Villa García, quien pide que la información para ayudar a la ciudadanía en la separación de la basura y las campañas sean claras y que sea paso a paso, para poder concientizar a la ciudadanía a que pueda hacer la separación de basura desde de su casa, comentado que sería bueno por parte OXXO que estas campañas se enfoquen en las escuelas y así los niños pueden ayudar en la fomentación de esta cultura.



Toma la palabra el Regidor Remberto Hernández Cárdenas, afirma que es un excelente programa que va a tardar tiempo pero con la colaboración de la iniciativa privada las cosas se podrán lograr, es un excelente inicio, sería bueno establecer un incentivo para la ciudadanía, para que sea un excelente inicio.

El Secretario del H. Ayuntamiento da a conocer la solicitud presentada por parte de la Lic. Karina Sinaí González Silva representante de tiendas comercial OXXO, acerca de la construcción tres tiendas, la primera ubicada en la calle Ignacio Zaragoza frente al Salón Club de Leones Sabinas, otro OXXO que se construirá sería ubicado en la calle Guadalupe Victoria, entre Amador Chapa y Epifanio Ramos, colonia Ismael Rodríguez, teniendo como referencia a la Secundaria Técnica 68, ubicado en la colonia Montes dos, la tercera construcción de OXXO sería en la calle Independencia y Nicolás bravo colonia Santa Cruz en Sabinas, quedando a consideración del H. Cabildo la aprobación.

Interviene la Regidora Dariela Morales Bermea, menciona que por parte de OXXO tome en cuenta la entrada y salida de los autos del estacionamiento de OXXO para que no afecte y exponga al peligro de la carretera la ciudadanía.

Toma la palabra el Regidor Remberto Hernández Cárdenas menciona que la autorización de 3 OXXOS en este momento se tome en cuenta a los pequeños comercios si se ven afectados, pero es muy buena salida darle más difusión a los proveedores locales que tenga una ingreso, en esa medida si OXXO da oportunidad que Sabinenses tengan un ingreso. Que incentiven mas a la proveedores locales para que se beneficie la ciudadanía.

ACUERDO: Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la autorización de construcción de 3 tiendas de conveniencia de la cadena comercial OXXO en las siguientes ubicaciones: "Establecimiento A" ubicada en la calle Ignacio Zaragoza frente al



Salón Club de Leones Sabinas, "Establecimiento B" que se construirá sería ubicado en la calle Guadalupe Victoria, entre Amador Chapa y Epifanio Ramos, colonia Ismael Rodríguez, teniendo como referencia a la Secundaria Técnica 68, ubicado en la colonia Montes dos, y "Establecimiento C" en la calle Independencia y Nicolás bravo colonia Santa Cruz en Sabinas.

La Alcaldesa Diana Guadalupe Haro Martínez agradece a la empresa OXXO por la donación de los contenedores y por estos 6 meses en que su empresa nos apoyara también con la recolección de la basura de estos contenedores.

La Regidora Faustina Carranza Soto plantea que sigan llegando apoyos por parte de OXXO al Municipio de Sabinas; a lo que da respuesta la representante de OXXO, que se logró la aprobación exclusivamente para Sabinas Coahuila, a lo que hace hincapié que venimos a sumarnos por parte de OXXO con el Municipio.

El Regidor Reynaldo Emanuel Villa García toma la palabra y habla sobre la recolección de basura, viendo la logística de la basura, se asignó el servicio de recolección de basura al departamento de Imagen Urbana y Ecología. Queda pendiente la reglamentación sobre la modificaciones necesarias para que se tomen medidas y la ciudadanía no deposite basura en áreas que no corresponden.

La Regidora Faustina Carranza Soto menciona sobre el apoyo a la ciudadanía, de contar con un recurso económico para las personas con casos de salud que necesitan con urgencia ser apoyadas para que les sean entregados a la brevedad posible ese recurso; la palabra la Alcaldesa de Sabinas Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez hace mención que existe un equipo para hacer mamografías gratis a partir de la próxima semana, se programaran grupos para realizar estos estudios en el DIF o en el Centro de Salud, dando servicio de lunes a domingo.




Al no existir más intervenciones se señala que son concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta Quincuagésima Primer Sesión de Cabildo, Trigésima Tercer Ordinaria siendo las 18:28 horas del día 26 de abril del año 2023. Las actas deberán ser firmadas (al margen y al calce) por los integrantes del Ayuntamiento que participaron en la Sesión y por el Secretario del mismo, fundamentado en el Artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza para su debida constancia legal.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
2022- 2024



Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez
Presidenta Municipal



Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera
Secretario del R. Ayuntamiento



Víctor Hugo Rivera Castellanos
Síndico De Mayoría



Laura Elizabeth Wong Menchaca
Síndico De Vigilancia

Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández
Primer Regidor



Miguel Gerardo Delgado Purón
Segundo Regidor



Dariela Morales Bermea
Tercer Regidor



David Rogelio Sanmiguel Sánchez
Cuarto Regidor



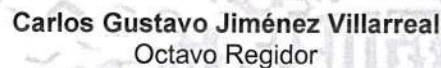
Elsa Margarita de la Cruz Villarreal
Quinto Regidor



Raúl Briones Villalobos
Sexto Regidor



Martha Longoria Avilés
Séptimo Regidor



Carlos Gustavo Jiménez Villarreal
Octavo Regidor



Laura Fernanda Iribarren Garza
Noveno Regidor



Javier Jiménez Trinidad
Decimo Regidor



**Remberto Guadalupe Hernández
Cárdenas**
Décimo Primer Regidor





Elizabeth Fernández Camacho
Décimo Segundo Regidor



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO


Faustina Carranza Soto
Décimo Tercer Regidor


Mayra Guadalupe Salazar Martínez
Décimo Cuarto Regidor


Reynaldo Emmanuel García Villa
Décimo Quinto Regidor



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Contraloría Municipal

Sabinas, Coahuila a 19 de Abril de 2023
OFICIO: CM/062/2022
ASUNTO: el que se indica

Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera.
Secretario del Ayuntamiento.
Presente.-

Por medio de la presente le solicito se ponga a consideración y/o en su caso la aprobación en la próxima sesión de cabildo del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila 2022-2024, el tercer informe cuatrimestral del ejercicio 2022 de las actividades de esta Contraloría Municipal.

Lo anterior con la finalidad de que se dé el cumplimiento al artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para su conocimiento y efectos.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.



Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

C.P. Rosalba Fuentes Pérez
Contralora Municipal

ADMINISTRACIÓN 2022-2024

C.c.p.- Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.- Alcaldesa Municipal 2022-2024, para su conocimiento
c.c.p.- Archivo.



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024

Contraloría

Tercer Informe Cuatrimestral del Órgano Interno de Control para el Ejercicio 2022

Exposición de motivos

Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, Coahuila.

Con fundamento en el artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que a la letra expresa:

“El control interno, la evaluación municipal y la modernización administrativa estarán a cargo de un órgano interno de control municipal, que se denominará Contraloría Municipal. Cada Ayuntamiento establecerá un órgano de control el cual tendrá a su cargo la vigilancia, fiscalización, control y evaluación de los ingresos, gastos, recursos, bienes y obligaciones de la Administración Pública Municipal. El titular de la contraloría municipal deberá rendir un informe cada cuatro meses de su trabajo al Cabildo, conforme a sus atribuciones.”

En cumplimiento a lo estipulado en este ordenamiento legal se presenta ante este Honorable Cabildo Municipal, tercer informe cuatrimestral de trabajo, mismo que da cuenta del estado del Órgano Interno de Control en el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2022.

Objetivo

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano Interno de Control Municipal durante el tercer cuatrimestre del ejercicio 2022, en cumplimiento con el artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

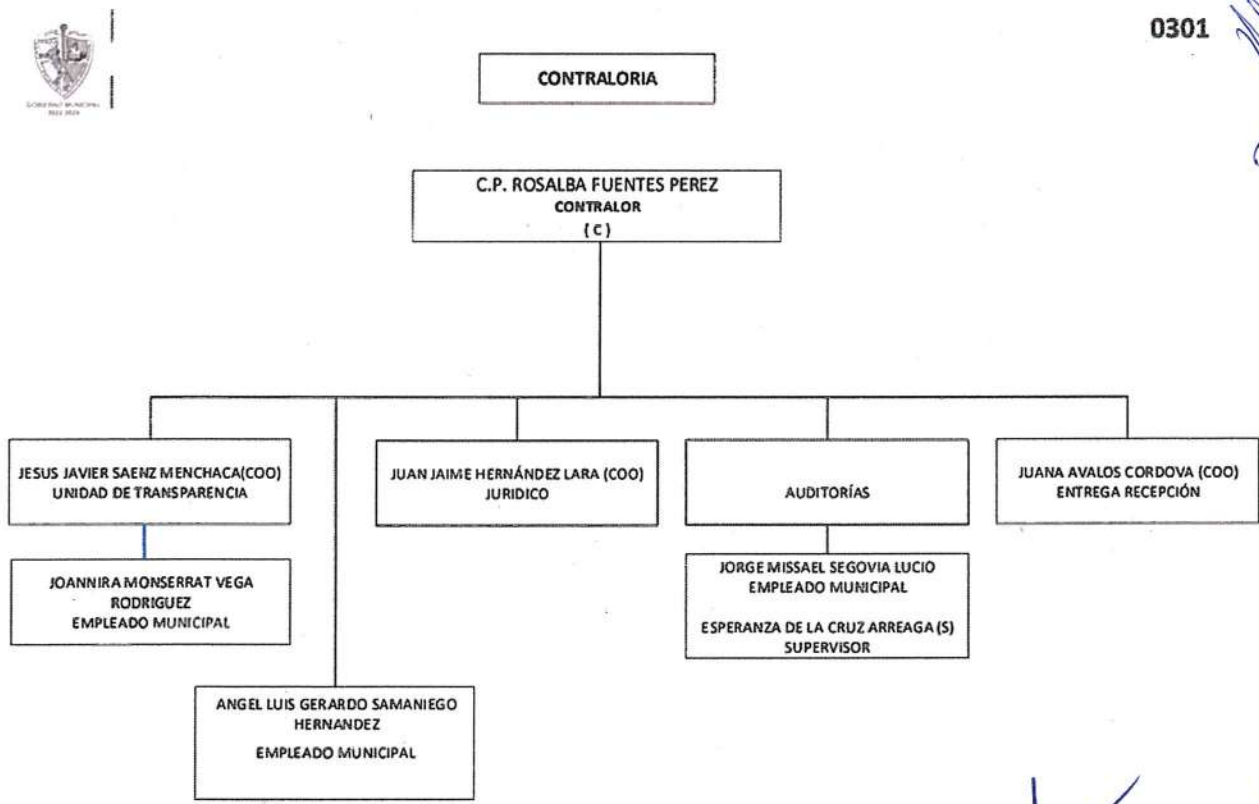
Generalidades

El Órgano Interno de Control de Sabinas, Coahuila, es un órgano regulador de fiscalización de los recursos públicos, que tiene por objeto propiciar un manejo eficaz y eficiente, que permita coadyuvar a satisfacer las legítimas necesidades de la sociedad, por lo cual se encuentra facultado para realizar inspecciones, investigaciones, auditorías y demás acciones de fiscalización y control, a las diferentes áreas de la Administración Pública para lograr promover en todo momento la implementación de controles internos para garantizar la legalidad, austeridad y buen manejo en cuanto al gasto efectivamente realizado, de igual manera se fiscalizaran áreas que generan ingresos al Municipio logrando con ello detectar errores en la aplicación de la ley y a su vez corregirlos para propiciar un aumento en la recaudación que se vea reflejado en servicios a la sociedad.

C.M.M.C.



Estructura orgánica



0301

Emmms

Acciones

✓ Con fundamento en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se intervino en 37 registros de presentación de la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos de las distintas dependencias de Administración Pública Municipal, verificando que durante todo el desarrollo del proceso se observaran los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, eficacia y eficiencia.

✓ El día 11 de octubre se llevó a cabo una reunión junto al personal de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, capacitación dirigida al personal que atiende de forma directa a la



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024

Contraloría

ciudadanía a fin de mejorar los procesos, bajo lineamientos y principios de competitividad y eficiencia en la recepción, así como en el seguimiento de los trámites y/o servicios, en el Gobierno Municipal.

- ✓ Dentro del cumplimiento en el marco de Coordinación estatal-municipal y de conformidad con los Lineamientos de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día 03 de octubre se acudió a la segunda sesión norte carbonífera de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios de Coahuila a fin de homologar los procesos establecidos para toda la entidad.
- ✓ El día 14 de noviembre se acudió al Primer Encuentro Municipal de Áreas Investigadoras y Substanciadoras que tuvo como objetivo primordial ser un espacio de exposición y diálogo entre los integrantes de las diversas Contralorías Municipales de Coahuila y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, en este encuentro se expusieron diversos temas de relevancia, como la debida integración de los expedientes de investigación, el derecho a la garantía de audiencia y defensa adecuada y la protección de datos personales, entre otros.
- ✓ Dentro del contexto de control interno y en cumplimiento al Programa Anual de Auditoria para al Municipio de Sabinas Coahuila, se concluyeron 4 auditorías de legalidad y cumplimiento, a distintas áreas estratégicas de la Administración Pública Municipal, emitiendo diversas recomendaciones en calidad de acciones correctivas y / o preventivas a fin de procurar que la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de los recursos se lleven a cabo de acuerdo con la normativa correspondiente, y que su manejo y registro financiero haya sea correcto, para de esta manera promover la transparencia, rendición de cuentas y buena gobernanza.

Durante este periodo el área de patrimonio municipal realizó

4 procesos de revisión y actualización a la totalidad del inventario de bienes muebles e inmuebles de la Administración Pública Municipal, cumpliendo de esta manera con el marco legal aplicable en materia patrimonio municipal.

- ✓ Por medio de la vinculación municipal, durante este periodo se siguió proporcionado asesoría y acompañamiento a las distintas direcciones y coordinaciones de la administración municipal, en



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024

Contraloría

materia de transparencia, auditoría, declaración patrimonial, patrimonio municipal, legalidad, entre

otros tópicos, logrando con ello impulsar una gestión pública de calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

- ✓ En cumplimiento con los diversos lineamientos que regulan la licitación pública en materia de obra pública, adquisición de bienes y contratación de servicios, se continuó verificando activamente todo el conjunto de actos administrativos que componen el debido proceso, con el fin de obtener las mejores condiciones de idoneidad, conveniencia y capacidad en la prestación de servicios, en la realización de las adquisiciones, arrendamientos y servicios de bienes muebles, así como en la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- ✓ De forma aleatoria se inspeccionaron diversas obras públicas en proceso a fin de comprobar que la planeación, programación, contratación y ejecución de las obras públicas se realizaran conforme a la normatividad establecida, así mismo se comprobó la oportuna y correcta aplicación de los recursos y su congruencia con los reportes financieros de acuerdo al avance físico.
- ✓ En atención a la fiscalización y rendición de cuentas se coadyuvó en tiempo y forma en todos los requerimientos de información por parte de los entes fiscalizadores, en donde existía competencia de este Órgano Interno de Control.
- ✓ A fin de verificar posibles anomalías en la evolución patrimonial de los Servidores Públicos durante el ejercicio 2022, se realizaron 6 inspecciones aleatorias a Servidores Públicos con cargo directivo, de dichas verificaciones no se detectaron anomalías en relación al patrimonio declarado al momento en que tomaron su cargo dentro de la Administración.
- En cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas el Órgano Interno de Control a través de sus autoridades, durante este periodo recibió, atendió y dio seguimiento hasta su formal resolución a 9 denuncias ciudadanas derivadas de actos u omisiones de los servidores públicos, permaneciendo 1 denuncia ciudadana en estatus de investigación.
- ✓ Dentro del mecanismo de coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción se recibió, investigó y resolvió denuncia ciudadana interpuesta por medio del buzón electrónico de sugerencias, quejas y



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024

denuncias Quejanet Coahuila, la cual culminó con la imposición de medidas de apremio en contra de

Contraloría

un ex servidor público.

- ✓ En este tenor se recibieron por parte de la Auditoría Superior del Estado, Pliegos de Responsabilidad Administrativa de los ejercicios 2019 y 2020, de los cuales el Órgano Interno de Control admitió, investigó, integró y substanció hasta su etapa de resolución; de este acto administrativo resultaron 5 procedimientos administrativos y tres ex servidores públicos amonestados con las medidas de apremio que señala la legislación en materia de responsabilidades administrativas, en la integración y resolución de todas estas denuncias y procesos, se observan en todo momento los principios de legalidad, presunción de inocencia, imparcialidad, objetividad, congruencia, exhaustividad, verdad material y respeto a los derechos humanos.
- ✓ En observancia del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en materia de verificación y control, se revisó la totalidad de contratos de obra pública, arrendamiento, suministro y comodatos efectuados por las distintas dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, a fin de verificar la legalidad y cumplimiento de los mismos.
- ✓ En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el artículo 113 fracción IV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se cotejaron los estados financieros contra las cifras que obran en el SIIF, mensuales y acumuladas, de lo cual se revisó que los ingresos registrados fueron los efectivamente cobrados en base al Presupuesto de Egresos y a la Ley de Ingresos Municipal; así mismo, de la revisión a los egresos, se verificó la evidencia en que se soportan, misma que se encuentran en el archivo de la Tesorería, de igual manera se constató que fueron ejercidos de conformidad al presupuesto de Egresos autorizado para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se emitió el respectivo dictamen.

Con motivo de proporcionar certeza y formalidad al personal, se expidieron 13 identificaciones de trabajo a los servidores públicos de la administración.

- ✓ A fin de promover la eficacia y eficiencia en la clasificación y manejo de la información documental, se realizaron 2 actualizaciones al archivó interno en su totalidad, depurando y sistematizando la información documental para un mejor proceso interno, así mismo se canalizo la documentación



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024

concentrada al archivo general para su clasificación y resguardo.

Contraloría

- ✓ Con motivo de las diversas acciones y requerimientos, se expidieron un total de 114 oficios enviados a las diferentes dependencias de Gobierno Estatal y Municipal, así mismo se atendió sin distinción a todas aquellas personas que acudieron a solicitar información referente a trámites y asesorías afines y de competencia de la Contraloría Municipal.
- ✓ En atención al Artículo 133 fracción XI la Contraloría Municipal expidió un total de 9 Certificados de Aptitud a igual número de solicitantes que conforman el Padrón de Proveedores, Prestadores de Servicios y Contratistas de Obra de este Municipio, a fin de identificar y dotar de legalidad su calidad para contratarse en términos de ley.
- ✓ En atención a la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza se realizaron 2 verificaciones a la totalidad de la información que obra en el sistema de entrega recepción a fin de que los sujetos obligados cumplieran con la carga de la información en tiempo y forma.
- ✓ Así mismo el Órgano Interno de Control en apego a la legalidad, intervino en 2 Procedimientos de Entrega-Recepción concernientes a unidades administrativas de la administración pública, con el objeto que los procesos se llevasen a cabo de una manera ordenada, clasificada, legalizada y protocolizada brindando de esta manera certeza jurídica, histórica y física.
- ✓ Por medio del área de sistemas se realizaron 33 mantenimientos a los equipos de cómputo de las distintas dependencias, así mismo se proporcionó soporte técnico a las áreas que lo requirieron.
- ✓ En apego a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se atendió y dio seguimiento en su totalidad a 29 solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía presentadas a través de la página web de la plataforma nacional de transparencia.

El Gobierno Municipal de Sabinas dio cumplimiento a lo establecido por la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y a su órgano garante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) de presentar a la ciudadanía la información pública de oficio a través de la plataforma del mismo instituto, alcanzando en el cuarto trimestre del ejercicio 2022 una calificación de 97.73 % de cumplimiento a la ley de transparencia.



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024

Contraloría

✓ En cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se coordinó,

concentró y publicó en tiempo y forma toda la información pública solicitada por el Sistema Nacional de Transparencia.

No se incluyen dentro del presente informe actividades o acciones de naturaleza incuantificable.

Beneficios

- Cumplimiento con la sociedad.
- Mayor credibilidad y confianza.
- Eficiencia y eficacia en el manejo de recursos.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Prevención

Línea de acción

Durante el ejercicio 2023 se continuará impulsando y coordinando acciones estratégicas, buscando en todo momento mejorar la transparencia de información, promoviendo la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios que debe brindar cada área de la Administración Pública.

ATENTAMENTE.

C.P. ROSALBA FUENTES PÉREZ
CONTRALORA MUNICIPAL

Emilia Fuentes
García



GOBIERNO MUNICIPAL
2023-2024

Tesorería

Sabinas, Coahuila a 19 de Abril del 2023
Oficio: T/083/2023
Asunto: el que se indica.

ORIGINAL

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑOZ NÁJERA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.-**

Por medio de la presente le solicito se ponga a consideración y/o en su caso la aprobación en la próxima sesión de cabildo del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila 2022-2024, el Primer Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Ejercicio Fiscal 2023, lo anterior con la finalidad de que se dé el cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza que queda a cargo de la comisión de hacienda del Municipio, para su conocimiento y efectos.

Sin más por el momento, me despido de usted muy

ATENTAMENTE



**MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
TESORERÍA MUNICIPAL
CD. SABINAS, COAHUILA**

**ING. ABELARDO JUAREZ MORENO
TESORERO MUNICIPAL.**



Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
Sabinas, Coahuila
21 de abril De 2023

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.
Presidenta Municipal.
PRESENTE:

At:n. Miembros del Republicano Ayuntamiento
Sabinas, Coahuila de Zaragoza, 2022-2024.

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 112, fracción II del código municipal vigente en el estado, en tiempo forma, los C. Regidora y síndicos integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Dariela Morales Bermea, Presidente, C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Sindico de mayoría y la C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, vocal y Sindica de minoría, presentamos Dictamen, relativo al primer avance de gestión financiera y sus adecuaciones presupuestales correspondiente a los meses enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023.

Para que en su oportunidad se presente en la siguiente Sesión donde este R. Ayuntamiento tenga la posibilidad de someterlo a discusión, aprobación y posterior publicación en el periódico oficial del estado y en la gaceta electrónica.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cuenta con las atribuciones de Analizar y dictaminar el primer avance de gestión financiera y sus adecuaciones presupuestales, correspondiente a los meses enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023, para que en forma posterior sea sometido a la consideración del R. Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Toda vez que se haya realizado la revisión y análisis de este primer trimestre del avance presupuestal, del ejercicio fiscal 2023 y elaborado un dictamen favorable, indicarle al C. Tesorero solicite por escrito, atento oficio al secretario del R. Ayuntamiento para que se Programe sesión de Cabildo y someterlo a la aprobación correspondiente.

TERCERO: Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, ha recibido en las fechas ya mencionadas la documentación financiera correspondiente del primer avance de gestión financiera y sus adecuaciones presupuestales, correspondiente a los meses enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023; en conclusión y en cumplimiento a lo señalado en el punto PRIMERO Y SEGUNDO de este dictamen, esta Comisión y después de llevar cabo las mesas de trabajo los días 18 y 19 de Abril de 2023 con el C. Tesorero Municipal y personal de la misma dependencia, se dictamina y resuelve lo siguiente:

Handwritten signatures and initials on the left margin:
EMUNUB
Hulay
M

Handwritten signatures and initials at the bottom center:
RES
[Signature]

Handwritten signatures and initials on the right margin:
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

RESOLUTIVO:

- I. Que de manera integral esta comisión, analizó y revisó toda la documentación que contienen del primer avance de gestión financiera y sus adecuaciones presupuestales, correspondiente a los meses enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023, presentado por el C. Tesorero y los coordinadores de ingresos y egresos de la tesorería municipal.
- II. Que esta comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública después de revisado y analizado del primer avance de gestión financiera y sus adecuaciones presupuestales, correspondiente a los meses enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023, manifiestan su conformidad en lo actuado, revisado y analizado, no encontrando circunstancia para que en sesión de cabildo que se programe sea puesto a consideración del H. Cabildo.
- III. Se acuerda que en la sesión que se programe, se de lectura al presente dictamen para su aprobación y en forma posterior se analice también el primer avance de gestión financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Observaciones:

- I. En el rubro de egresos:
 - Comparativo de inversión pública:
 - En 2023 \$2,069,986.67
 - Mismo trimestre año anterior 2022 \$1,268,420.64
 - Con un diferencial que muestra un incremento de \$801,566.03
- II. No se han encontrado nuevas observaciones a los dictámenes mensuales de este primer trimestre del año fiscal 2023

Firman de conformidad:

Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

Regidora Dariela Morales Bermea, presidente

Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Síndico de mayoría

Laura Elizabeth Wong Menchaca vocal y Sindica de minoría,

c.c.p. Presidencia Municipal.
c.c.p Republicano Ayuntamiento.
c.c.p Archivo.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

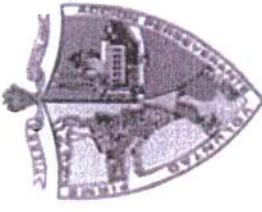
Vertical column of handwritten signatures

Handwritten initials

Large handwritten signature

Handwritten signatures

Handwritten signature



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Large handwritten signature

Handwritten mark

INFORME PRIMER TRIMESTRE "2023"



Handwritten signatures

328 Amable



Principal Marco Normativo

- Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONCENTRADO INGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2023

INGRESOS	ENE-MAR 2023
IMPUESTOS (Impuesto Rustico, Urbano, ISAI)	\$ 10,580,583.27
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS (Mantenimiento, Equipamiento Cuerpo de Bomberos)	\$ 359,225.18
DERECHOS (Estacionamientos Exclusivos, Refrendos Licencias de Alcoholes, Licencia P/Construcción, Servicios de Inhumación)	\$ 10,595,673.47
PRODUCTOS (Intereses Bancarios, por Registro en el Padrón de Proveedores Municipal)	\$ 125,190.45
APROVECHAMIENTOS (Multas de Tránsito, Policía y Daños al Municipio)	\$ 135,760.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (Participaciones, Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal)	\$ 52,232,660.91
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (Otros Fondos Federales)	\$ 0.00
SUMA TOTAL DE INGRESOS	\$ 74,029,093.28

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures and initials]

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS AL MES DE MARZO 2023

CONCEPTO	RECAUDADO EN EL EJERCICIO 2022	RECAUDADO MES DE MARZO 2023	TOTAL RECAUDADO ACUMULADO PRIMER TRIMESTRE 2023
IMPUESTO	\$ 21,691,299.54	\$ 2,073,957.92	\$ 10,580,583.27
IMPUESTO ANUAL	\$ 10,170,819.59	\$ 1,295,896.44	\$ 8,233,468.22
RECARGOS IMPUESTO PREDIAL	\$ -	\$ 394,249.47	\$ 1,068,905.83
ISAI	\$ 6,022,171.90	\$ 337,104.01	\$ 1,158,820.22
RECARGO ISAI	\$ 200,441.63	\$ 36.00	\$ 8,288.00
COBRO DE MERCANCIA AMBULANTES	\$ 438,069.50	\$ 28,647.00	\$ 80,716.00
BAILES, CORRIDAS Y JARIPEOS PARTICULARES	\$ 214,500.00	\$ 18,025.00	\$ 30,385.00
COMERCIANTES EN FERIAS, FIESTAS, VERBENAS Y OTROS	\$ 972,996.92	\$ -	\$ -
FERIAS.	\$ 3,672,300.00	\$ -	\$ -
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGRIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ 361,857.73	\$ 46,154.23	\$ 359,225.18
CONTRIBUCIONES PARA MANTENIMIENTOS CUERPOS DE BOMBEP	\$ 361,857.73	\$ 46,154.23	\$ 359,225.18
DERECHOS	\$ 17,416,234.63	\$ 1,627,662.12	\$ 10,595,673.47
ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES EN LA VIA PUBLICA	\$ 5,148.00	\$ 1,680.00	\$ 4,560.00
DERECHOS POR PREST. SERVICIOS DAP, RECOLECCION DE B	\$ 7,886,860.70	\$ 1,124,287.56	\$ 4,078,457.03
SERVICIO PANTEON	\$ 129,131.50	\$ 17,767.00	\$ 36,872.00
RECARGOS MUNICIPALES	\$ 93,258.77	\$ 9,383.82	\$ 115,779.63
OTROS DERECHOS	\$ 9,301,835.66	\$ 474,543.74	\$ 6,360,004.81
PRODUCTOS	\$ 861,531.63	\$ 37,271.22	\$ 125,190.45
POR ENAJENACION Y EXPLOTACION DE BIENES DEL MPIO	\$ 480,000.00	\$ -	\$ 6,258.00
INTERES BANCARIOS	\$ 307,597.69	\$ 28,859.11	\$ 73,595.34
REND FINANCI GUBERNAM	\$ 82.94	\$ 288.61	\$ 288.61
REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES	\$ 73,851.00	\$ 8,123.50	\$ 45,048.50
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 3,671,536.93	\$ 56,544.00	\$ 135,760.00
SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	\$ 192,440.00	\$ -	\$ -
MULTAS DE TRANSITO	\$ 266,617.00	\$ 20,169.00	\$ 59,345.00
MULTAS DE POLICIAS	\$ 104,430.00	\$ 12,100.00	\$ 33,500.00
MULTAS DE ECOLOGIA	\$ 14,185.00	\$ 8,895.00	\$ 10,451.00
DONATIVOS Y OTROS	\$ 2,972,918.43	\$ -	\$ 32,464.00
DAÑOS AL MUNICIPIO	\$ 120,946.50	\$ 15,380.00	\$ -
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS		\$ -	\$ -
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCE DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS	\$ 171,960,977.23	\$ 24,376,421.58	\$ 52,232,660.91
FONDO DE FISCALIZACION	\$ 4,422,198.00	\$ 220,586.00	\$ 1,118,266.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 79,090,799.00	\$ 7,705,920.00	\$ 20,976,690.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 12,328,651.00	\$ 1,001,305.00	\$ 3,629,729.00
IMPUESTO ESP/PROD Y SERV	\$ 4,553,696.00	\$ 319,857.00	\$ 1,160,418.00
IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	\$ 2,046,777.00	\$ 205,289.00	\$ 718,431.00
ISR PARTICIPABLE	\$ 9,347,191.00	\$ 1,470,320.00	\$ 2,416,367.94
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$ 23,218.00	-\$ 31,867.00	-\$ 105,115.00
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$ 639,260.00	\$ 59,997.00	\$ 202,500.00
FONDO DE COMPENSACION (ISAN)	\$ 511,340.00	\$ 36,095.00	\$ 72,190.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

RET. IEPS CONSUMO AJUSTE DEFINITIVO	\$ 12,845.00		\$ -
AJUSTE DE PARTICIPACIONES ANUAL	-\$ 610,980.00	\$ -	\$ 1,412,061.00
RET. LIQUIDACION PARTICIPACIONES ENE-DIC 2020	-\$ 120,922.00		\$ -
FONDO DE FORTALECIMIENTO	\$ 49,154,370.25	\$ 9,800,370.48	\$ 14,700,555.72
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 9,357,488.90	\$ 1,170,969.10	\$ 3,512,907.30
FONDO PARA LAS ENTIDAD FED Y MPIOs PROD DE HIDROCA	\$ 310,939.08	\$ -	\$ 79.95
PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS REP	\$ 894,106.00	\$ 2,417,580.00	\$ 2,417,580.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 509,853.00	\$ -	\$ -
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			\$ -
TOTAL	\$ 216,473,290.69	\$ 28,218,011.07	\$ 74,029,093.28

JK

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Handwritten signature

4

66

CONCENTRADO EGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2023



EGRESOS

ENE-MAR 2023

SERVICIOS PERSONALES (Pago de Remuneraciones al Personal, Finiquitos)	\$ 19,608,446.24
MATERIALES Y SUMINISTROS (Materiales y útiles de Oficina, Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Herramientas, Refacciones, Prod. Químicos)	\$ 6,441,615.62
SERVICIOS GENERALES (Servicios Básicos, Arrendamiento, Serv. Profesionales, Servicios de Comunicación Social, Viáticos)	\$ 5,264,774.36
TRANSFERENCIAS (Ayudas Sociales, Donativos, Pagos de Pensiones y Jubilaciones)	\$ 3,251,302.76
BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES (Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipo de Transporte, Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Inmuebles)	\$ 90,038.70
INVERSION PUBLICA (Obra Pública en bienes de Dominio Público, Obra Pública en Bienes Propios, Proyectos Productivos y de Fomento)	\$ 2,069,986.67
CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA (Amortización e Intereses de la Deuda Pública Banobras)	\$ 430,522.47
SUMA	\$ 37,156,686.82

Handwritten signature

99

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PRIMER TRIMESTRE 2023

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios Personales	92,224,162.96	5,078,474.99	97,302,637.95	19,608,446.24	19,538,861.37	77,694,191.71
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	68,395,417.01	3,199,139.29	71,594,556.30	16,709,889.88	16,709,889.88	54,884,666.42
Remuneraciones Adicionales y Especiales	11,384,785.06	802,527.29	12,187,312.35	1,412,501.79	1,412,501.79	10,774,810.56
Seguridad Social	2,632,930.85	150,000.00	2,782,930.85	140,400.00	93,600.00	2,642,530.85
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,532,849.04	424,829.48	6,957,678.52	618,532.73	595,747.86	6,339,145.79
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,278,181.00	501,978.93	3,780,159.93	727,121.84	727,121.84	3,053,038.09
Materiales y Suministros	31,169,460.69	0.00	31,169,460.69	6,441,615.62	4,924,909.24	24,727,845.07
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	3,779,592.06	-17,120.41	3,762,471.65	428,399.97	169,681.58	3,334,071.68
Oficiales						
Alimentos y Utensilios	2,688,570.73	-237,782.00	2,450,788.73	307,190.78	232,605.95	2,143,597.95
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,580,504.37	86,606.00	4,667,110.37	931,853.87	313,565.21	3,735,256.50
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,146,216.62	-101,787.00	1,044,429.62	14,625.16	3,867.16	1,029,804.46
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	14,000,000.00	-155,359.69	13,844,640.31	4,200,146.62	3,856,100.91	9,644,493.69
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,693,031.75	40,300.00	1,733,331.75	65,187.73	65,187.73	1,668,144.02
Materiales y Suministros Para Seguridad	298,542.33	0.00	298,542.33	0.00	0.00	298,542.33
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,983,002.83	385,143.10	3,368,145.93	494,211.49	283,900.70	2,873,934.44
Servicios Generales	128,512,862.84	0.00	128,512,862.84	5,264,774.36	4,804,621.46	123,248,088.48
Servicios Básicos	78,548,887.64	-1,662,393.26	76,886,494.38	869,537.68	869,537.68	76,016,956.70
Servicios de Arrendamiento	13,093,017.38	410,300.00	13,503,317.38	804,392.32	753,099.44	12,698,925.06
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,775,198.00	399,481.96	7,174,679.96	2,014,566.03	1,967,319.23	5,160,113.93
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	634,343.20	-10,100.00	624,243.20	80,141.34	80,141.34	544,101.86
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,993,622.29	85,410.90	8,079,033.19	350,100.89	308,787.49	7,728,932.30
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,882,385.75	317,700.00	10,200,085.75	306,202.15	306,202.15	9,893,883.60
Servicios de Traslado y Viáticos	2,782,436.86	33,481.00	2,815,917.86	230,477.12	187,293.48	2,585,440.74
Servicios Oficiales	7,597,037.53	51,450.00	7,648,487.53	473,905.83	196,789.65	7,174,581.70
Otros Servicios Generales	1,205,934.19	374,669.40	1,580,603.59	135,451.00	135,451.00	1,445,152.59
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,141,843.11	0.00	16,141,843.11	3,251,302.76	3,165,384.36	12,890,540.35
Subsidios y Subvenciones	1,886,563.06	643,490.05	2,530,053.11	2,229,428.11	2,229,428.11	300,625.00
Ayudas Sociales	10,997,985.28	-1,020,340.05	9,977,645.23	685,053.65	648,801.25	9,292,591.58
Pensiones y Jubilaciones	1,081,968.54	174,000.00	1,255,968.54	136,143.00	136,143.00	1,119,825.54
Donativos	2,175,326.23	202,850.00	2,378,176.23	200,678.00	151,012.00	2,177,498.23
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,347,795.81	0.00	18,347,795.81	90,038.70	66,548.70	18,257,757.11
Mobiliario y Equipo de Administración	1,405,989.79	0.00	1,405,989.79	61,387.20	61,387.20	1,344,602.59
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	733,691.71	0.00	733,691.71	0.00	0.00	733,691.71
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,129.35	0.00	6,129.35	0.00	0.00	6,129.35
Vehículos y Equipo de Transporte	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	9,000,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	3,216,435.53	0.00	3,216,435.53	0.00	0.00	3,216,435.53
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,985,549.43	0.00	1,985,549.43	28,651.50	5,161.50	1,956,897.93
Activos Intangibles	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
Inversión Pública	35,000,000.00	0.00	35,000,000.00	2,069,986.67	2,069,986.67	32,930,013.33
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	21,937,344.68	-2,110,000.00	19,827,344.68	0.00	0.00	19,827,344.68
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	2,110,000.00	2,110,000.00	2,069,986.67	2,069,986.67	40,013.33
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	13,062,655.32	0.00	13,062,655.32	0.00	0.00	13,062,655.32
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,470,845.80	0.00	1,470,845.80	0.00	0.00	1,470,845.80
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	1,470,845.80	0.00	1,470,845.80	0.00	0.00	1,470,845.80

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Deuda Pública	6,545,887.17	0.00	6,545,887.17	430,522.47	430,522.47	6,115,364.70
Amortización de la Deuda Pública	5,075,403.81	0.00	5,075,403.81	430,522.47	430,522.47	4,644,881.34
Intereses de la Deuda Pública	1,470,483.36	0.00	1,470,483.36	0.00	0.00	1,470,483.36
Total del Gasto	329,412,858.38	5,078,474.99	334,491,333.37	37,156,686.82	35,000,834.27	297,334,646.55

Handwritten signature

Handwritten signature

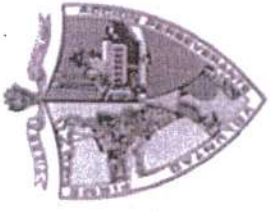
Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Handwritten signature

Handwritten signature

PAGOS DE DEUDA PÚBLICA Y APP

Handwritten signature



Handwritten signature
Emilio
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials



Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

SALDOS
FINALES
MARZO
DEUDA Y APP
\$110,227,557.13

Energetika
• Saldo Final
\$110,227,557.13

Handwritten mark

Handwritten scribble



Handwritten signature

Handwritten initials



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

GRACIAS!!



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Tesorería

ORIGINAL

Sabinas, Coahuila a 20 de Abril del 2023
Oficio: T/084/2023
Asunto: el que se indica

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑIZ NÁJERA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.-**

Por medio de la presente solicito se ponga a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la autorización de la incorporación de 2 vehículos al parque vehicular de este Municipio, los cuales se detallan a continuación:

- Camión Marca International, Modelo 2012, con número de serie 3HAMSZR3CL126150, con caja recolectora de basura marca Mcneilus, de 25 yardas, (usado en las condiciones que se encuentra).
- Camión Marca Freightliner, Modelo 2010, con número de serie 3ALHCYCS7ADAR2584, con caja recolectora de basura marca Hell de 25 yardas (usado en las condiciones que se encuentra).

Así mismo, se hace de su conocimiento la compra de estas dos unidades mencionadas anteriormente, las cuales fueron adquiridas con Forma de Pago de Contado y Fuente de Financiamiento de Recursos Propios y del Fondo de FORTAMUN Municipal 2023, con fundamento en los artículos 102 Fracción V numeral 1, Artículo 104 Fracción XIII y Artículo 133 Fracción XIV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin más por el momento, me despido de usted muy



ATENTAMENTE

**ING. ABELARDO JUAREZ MORENO
TESORERO MUNICIPAL.**



**MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
TESORERÍA MUNICIPAL
CD. SABINAS, COAHUILA**



CAMIONES Y CARROCERIAS ALLENDE
CARRETERA NACIONAL KM. 231, COL. LAZARILLOS DE ABAJO,
ALLENDE N.L.
8261090660
CCA100319K64

A102

FACTURA

04-04-2023

FECHA

Cliente

Información fiscal

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA

Folio fiscal: B275EA88-C0B1-571C-AD75-B05D7774BC1B

MSC970101DZA

Certificado sat: 00001000000504204441

Forma de pago: 03
 Método de pago: PUE
 Uso de cfdi: 103
 Domicilio fiscal: 26700
 Régimen fiscal: 603
 Condiciones de pago: 0 DIAS

Certificado emisor: 00001000000508003893
 Fecha y hora de certificación: 2023-04-04T10:16:40
 Lugar de expedición: 67350
 Régimen fiscal: 601
 Tipo de comprobante: I
 Moneda: MXN

Version: 4.0
 Tipode cambio: 1

Cant	Código	ClaveSat	Descripción	CveUni	Valor unitario	Importe	ObjImp
1	5	25101611	VENTA DE CAMION, MARCA: INTERNATIONAL, MODELO: 2012, SERIE: 3HAMSZR3CL126150, CON CAJA RECOLECTORA DE BASURA, MARCA: MCNEILUS, DE 25 YARDAS, USADO EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRA.	XBX	\$1,163,793.10	\$1,163,793.10	02
Impuesto trasladado: Tipo de factor: Tasa			Impuesto: 002 Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 186206.90			

[Handwritten signatures and initials]



Por este pagaré me(nos) obligo(amos) a pagar incondicionalmente el día _____ en la ciudad del emisor a la orden de CAMIONES Y CARROCERIAS ALLENDE la cantidad de \$1,350,000.00 UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. que he(mos) recibido a mi(nuestra) entera satisfaccion. La falta de pago a su vencimiento causará el interes ___% mensual

Suma:	\$1,163,793.10
Descuento:	\$0.00
Subtotal:	\$1,163,793.10
Iva:	\$186,206.90
RetIva:	\$0.00
RetIrs:	\$0.00
Total:	\$1,350,000.00

Observaciones:

Importe en letra:

UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Sello digital CFDI:

BoqnJo/uol0kC44qScIqYalhJBYVedlNns8xeJGezsPeX10oO2LgNHtAqXdhcljn+6mBkpb/X32eRMXIKa2M1aaCx27EDIH3I7VzxeivzDpJAfyrSRxtHqqRcML9nVj0+xV6kE7PttbO4ux/Geb52He+esOb0W2JeH14odTm9Ka6scwsOZxR6Plhh9ukay+y+vV5vpi6tYoTsoGJM3UHvDPP9ufenbV7FNCaC+ccvDMkcGVq/uywMIIA9FvnOpT6M+sSdRDWRRCObqyVgV3V1uXgtn7R3MxslbhgxoY/IMMwWxGo3E8qVj6MDMAn4b2pv+9GzSNVklujJ+4LQ==

Sello digital del SAT:

TLsmyrdq4cpJUzfhAzwajMwRcmNsnxdCaNzj531WPM39WYK3t1U7i++4TXyMVfFhRnY171uriJJ+PyfA8dYXOobFMBAlp+2Kcp91OU2lonZaYG2YgIUAMUGHVtplrRj1C5C9T+9A6el4yPRwMtQUpavDq7UrKRbIC1EndTDyhAyuvsa3WUxqUyKuZ1441Tb3IT7vi5IsaK4xFLXel66ckXgnqWU3eTw/8gb2B9cyZhdWDFQ3i5KzazGtS5lsmhVZuN6rys5Q7V7hEUWIRIRHfX6ODYonm1t5/QM8FwgLxZsQzAwo+HmxGg+pQVIK4R8FGI6HCpmNij7EpEQ==

Cadena original del complemento de certificación del SAT

||1.1|B275EA88-C0B1-571C-AD75-B05D7774BC1B|2023-04-04T10:16:36|CVD110412TF6|BoqnJo/uo0kC44qScIqYalhJBYVedlNns8xeJGezsPeX10oO2LgNHtAqXdhcljn+6mBkpb/X32eRMXIKa2M1aaCx27EDIH3I7VzxeivzDpJAfyrSRxtHqqRcML9nVj0+xV6kE7PttbO4ux/Geb52He+esOb0W2JeH14odTm9Ka6scwsOZxR6Plhh9ukay+y+vV5vpi6tYoTsoGJM3UHvDPP9ufenbV7FNCaC+ccvDMkcGVq/uywMIIA9FvnOpT6M+sSdRDWRRCObqyVgV3V1uXgtn7R3MxslbhgxoY/IMMwWxGo3E8qVj6MDMAn4b2pv+9GzSNVklujJ+4LQ==|00001000000508003893|

Este documento es una representación impresa de un CFDI

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



CAMIONES Y CARROCERIAS ALLENDE
CARRETERA NACIONAL KM. 231, COL. LAZARILLOS DE ABAJO,
ALLENDE N.L.
8261090660
CCA100319K64

A103

FACTURA

04-04-2023

FECHA

Cliente

Información fiscal

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA

Folio fiscal: 2456B3CD-89B2-5105-A96E-8C67E9391B9D

MSC970101DZA

Certificado sat: 00001000000504204441

Forma de pago: 03
 Método de pago: PUE
 Uso de cfdi: 103
 Domicilio fiscal: 26700
 Régimen fiscal: 603
 Condiciones de pago: 0 DIAS

Certificado emisor: 00001000000508003893
 Fecha y hora de certificación: 2023-04-04T10:19:34
 Lugar de expedición: 67350
 Régimen fiscal: 601
 Tipo de comprobante: I
 Moneda: MXN
 Version: 4.0
 Tipode cambio: 1

Cant	Código	ClaveSat	Descripción	CveUni	Valor unitario	Importe	ObjImp
1	5	25101611	VENTA DE CAMION, MARCA: FREIGHTLINER, MODELO: 2010, SERIE: 3ALHCYCS7ADAR2584, CON CAJA RECOLECTORA DE BASURA, MARCA: HELL, DE 25 YARDAS, USADO EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRA.	XBX	\$1,077,586.21	\$1,077,586.21	02
Impuesto trasladado: Tipo de factor: Tasa			Impuesto: 002	Tasa o cuota: 0.160000	Importe: 172413.79		

[Handwritten signatures and initials]



Por este pagaré me(nos) obligo(amos) a pagar incondicionalmente el día ___ en la ciudad del emisor a la orden de CAMIONES Y CARROCERIAS ALLENDE la cantidad de \$1,250,000.00 UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. que he(mos) recibido a mi(nuestra) entera satisfaccion. La falta de pago a su vencimiento causará el interes ___% mensual

Suma:	\$1,077,586.21
Descuento	\$0.00
Subtotal:	\$1,077,586.21
Iva	\$172,413.79
Retlva:	\$0.00
Retlrs:	\$0.00
Total:	\$1,250,000.00

Observaciones:

Importe en letra:

UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Sello digital CFDI:

FcqVHOSHjmy8OvL8gKJruFYvG44iyiFJE3ovAkHJomHneqD2xuJZsr5L4df7kvMoMaP2zm48e7xhJKtw2CsiuvVEwldSJK9ma6T00mwscDnMBMrYUgeM0dMxEWsFnR5cYyxvQMel78iulQWgZqj7wced1aF+mNJEQ/nCUWRHrV7gKEa9DLe3EUKfufh3vyVTF3fx+CLQvhtf029HQMp7YHTO0m7li+0Yyte8rPM5jpNO+rWJ3NPymVo8HFvB+8Tjw0DNeePb/f4RTay1D0avVVK+/mMG771SUXbA/ccd1aF+otcLUXd1JLHnOwyB0WH448TTMjrhJcbBkiw==

Sello digital del SAT:

ZWvAg9wS2Z11WZf1nDwEla2fn4Go7rVsn14QgcCWVZAw3Vbh23nCF41StEzMQVvbxAUZLbJfo8/dhMg4ybRNFTkmbas9SdJxsnJaure1ogiQQ/9hJV+nmF1cSruuzvPmbZaouYusTcZ4aC5jB2Q9OAbhg+a/9ZPx5nW7LNQeHhdKLTxNDaEEoNry++an3FaZaPG2cBQoJ7zsl3TQV4T3GpUgfb1RIQ5NmG3KuS3svTyuymG0D6NEBJNGTfLcGmeXqF3at8UKC9ILKjVgHAQcD9rF45dBG/d90CxOmTBPBJ1Eg052wYEqr1toylbHp503VaQ7WT9HQmiYc0Tl8ong==

Cadena original del complemento de certificación del SAT

||1.1|2456B3CD-89B2-5105-A96E-8C67E9391B9D|2023-04-04T10:19:34|CVD110412TF6|FcqVHOSHjmy8OvL8gKJruFYvG44iyiFJE3ovAkHJomHneqD2xuJZsr5L4df7kvMoMaP2zm48e7xhJKtw2CsiuvVEwldSJK9ma6T00mwscDnMBMrYUgeM0dMxEWsFnR5cYyxvQMel78iulQWgZqj7wced1aF+mNJEQ/nCUWRHrV7gKEa9DLe3EUKfufh3vyVTF3fx+CLQvhtf029HQMp7YHTO0m7li+0Yyte8rPM5jpNO+rWJ3NPymVo8HFvB+8Tjw0DNeePb/f4RTay1D0avVVK+/mMG771SUXbA/ccd1aF+otcLUXd1JLHnOwyB0WH448TTMjrhJcbBkiw==|00001000000508003893||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

PROGRAMA:
**“LA MAESTRA
EN MI
ESCUELA”**

ABRIL 2023



Exposición de motivos

La educación es el pilar de toda sociedad, es en ella donde los individuos aprenden a construir una mejor sociedad, a través de ella se recompone el tejido social y se traduce en un aumento en la calidad de vida de sus integrantes. La formación de personas capaces y competentes a través de la educación, constituye uno de los motores más importantes del desarrollo y es por ende que las acciones y estrategias tendientes a lograrlo serán a partir del diseño de políticas públicas que proporcionen un mejor acceso y calidad a la oferta educativa.

Reglas de Operación

Programa "La Maestra en mi Escuela".

Descripción: Programa a través del cual el Municipio impulsa y acompaña a las Instituciones Educativas públicas comprometidas con el cambio y mejoramiento social, destinando recursos para fortalecerlas en beneficio de su comunidad escolar.

Las instituciones interesadas en mejorar sus servicios, mantenimiento, entorno medioambiental, equipo, herramientas, igualdad y calidad educativa deberán justificar sus necesidades para poder ser seleccionadas.

Los recursos y apoyos establecidos en los programas se llevarán a cabo de acuerdo a la suficiencia presupuestal y con los recursos aprobados, tanto en el presupuesto sus modificaciones y/o adecuaciones establecidas por la Alcaldesa Municipal y el Honorable Cabildo de la administración pública Municipal de Sabinas en el ejercicio 2023.

Objetivo: Promover soluciones a las necesidades que presentan las Instituciones Educativas, incrementado su calidad educativa en el desarrollo armónico e integral del cognoscente fomentando el sentido de permanencia en su trayecto de formación escolarizada.



EJE TEMATICO (PDM 2022-2024)

SABINAS FIRME E INTEGRAL

Objetivo general: 1. Establecer políticas, programas y acciones que generen espacios para todos, incluyendo mujeres, jóvenes y grupos vulnerables.

Objetivo 2. Acceder A Más Oportunidades De Educación, Cultura, Salud Y Deporte.

Estrategias:

2.1. Realizar acciones para elevar el nivel de escolaridad en el municipio.

2.2. Mejoramiento en instituciones educativas rurales y urbanas.

Líneas de Acción:

1.1 Crear programas para motivar la permanencia y evitar la deserción escolar en niños y jóvenes.

1.2 Crear un programa de visita a escuelas, para bríndales apoyo en servicios públicos y desarrollar eventos cívico patrióticos, en áreas rurales y urbanas.

Criterios de selección: La selección de los planteles públicos se realizará en función de la disponibilidad presupuestaria de "La Maestra en mi Escuela", y considerando lo siguiente:

- Planteles con mayor carencia de servicios: agua potable, electricidad, lavamanos, infraestructura para discapacidad, materiales para discapacidad, internet, computadoras.
- Planteles que presentan mayor abandono escolar.
- Planteles ubicados en colonias con índices elevados de marginación o en localidades con índices elevados de rezago social.

Vigencia del programa: inicio en el mes de abril 2023 con su aprobación por el Honorable Cabildo y concluye en diciembre de 2023.

Unidad de responsable: Secretaria del Ayuntamiento a través de la Coordinación de Educación.



Requisitos:

- Solicitud en papelería oficial.
- Preponderancia en escala de mayor a menor de sus necesidades.
- Agradecimiento de la Escuela o Institución que lo solicita.
- Identificación oficial con fotografía de la autoridad correspondiente escolar que firma la petición.
- Nombramiento de la autoridad educativa o responsable de la Escuela que lo solicita.
- Constancia del SAT.
- Agradecimiento de la Institución o Dependencia Educativa solicitante.
- Evidencias antes, durante y después de lo solicitado si así aplica.

Fundamento legal:

Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.


Artículo 11° Ley Estatal de Educación.

Artículo 19° Fracción XII de la Ley Para El Desarrollo Social Del Estado De Coahuila De Zaragoza.

Artículo 102° Fracción 5, Numeral 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 104 Fracción XIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.


Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO


Lic. Alejandra Aguirre Dávila
COORDINADORA DE EDUCACION

Monclova, Coah. A 21 de marzo del 2023

Presidencia Municipal de Sabinas, Coah.
Profa.. Diana Guadalupe Haro Martínez.
Presidenta Municipal.

Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera.
Secretario Ayuntamiento.

C.P María Mayela Cárdenas González
Tesorera

PRESENTE

Con motivo de nuestra inversión programada en este año para la Región Centro y Carbonífera en especial para el Municipio de Sabinas, le manifestamos nuestro interés por parte de Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V. de instalar una tienda de conveniencia, la cual será OXXO CEPEDA ubicada en Calle Av. Independencia , entre Guillermo Corona y Gral. Nicolas Bravo, Col. Santa Cruz , Sabinas, Coahuila.

Con el deseo de comercializar la venta de derivados lácteos, galletas, comida rápida, abarrotes, refrescos, botanas, lo básico en artículos de farmacia, así como la venta de cerveza, vinos y licores.

Es por ello por lo que solicitamos de la manera más atenta, una licencia y/o permiso para la construcción de una tienda con giro de minisúper.

Sin otro particular asunto, sabedores de que contamos con su valioso apoyo, quedamos a sus órdenes en espera de su favorable respuesta.

Atentamente

Karina Glcz.

Karina Sinaí González Silva
Encargada de Gestoría.

**CADENA COMERCIAL OXXO,
S.A. DE C.V.
PLAZA MONCLOVA
R.F.C. CCO-880523-IN4
BLVD B. JUAREZ No 601
ESQ HERMOSILLO · COL. PALMA
C.P. 25730 MONCLOVA COAH
TEL 649 7400**

Ubicación: Calle Av. Independencia, entre Guillermo Corona y Gral. Nicolas Bravo, Col. Santa Cruz, Sabinas, Coahuila.



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature
EMANUEL

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Monclova, Coah. A 06 de marzo del 2023

Presidencia Municipal de Sabinas, Coah.
Profa. Diana Guadalupe Haro Martínez.
Presidenta Municipal.

Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera.
Secretario Ayuntamiento.

C.P María Mayela Cárdenas González
Tesorera

PRESENTE

Con motivo de nuestra inversión programada en este año para la Región Centro y Carbonífera en especial para el Municipio de Sabinas, le manifestamos nuestro interés por parte de Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V. de instalar una tienda de conveniencia, la cual será OXXO Galeana ubicada en Calle Guadalupe Victoria, entre Amador Chapa y Dr. Epifanio Ramos, Col. Ismael Rodriguez, Sabinas, Coahuila.

Con el deseo de comercializar la venta de derivados lácteos, galletas, comida rápida, abarrotes, refrescos, botanas, lo básico en artículos de farmacia, así como la venta de cerveza, vinos y licores.

Es por ello por lo que solicitamos de la manera más atenta, una licencia y/o permiso de construcción de tienda OXXO en la ubicación antes mencionada con giro minisuper

Sin otro particular asunto, sabedores de que contamos con su valioso apoyo, quedamos a sus órdenes en espera de su favorable respuesta.

Atentamente

Karina htz.
Karina Sinaí González Silva
Encargada de Gestoría.

CADENA COMERCIAL OXXO.
S.A. DE C.V.
PLAZA MONCLOVA
R.F.C. CCO-860523-IM4
BLVD B. JUAREZ No 601
ESQ HERMOSILLO - COL. PALMA
C.P. 25730 MONCLOVA COAH
TEL 649 7400

Ubicación: Calle Guadalupe Victoria, entre Amador Chapa y Dr. Epifanio Ramos,
Col. Ismael Rodríguez, Sabinas, Coahuila



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Monclova, Coah. A 03 de abril del 2023

Presidencia Municipal de Sabinas, Coah.
Profa. Diana Guadalupe Haro Martínez.
Presidenta Municipal.

Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera.
Secretario Ayuntamiento.

C.P María Mayela Cárdenas González
Tesorera

PRESENTE

Con motivo de nuestra inversión programada en este año para la Región Centro y Carbonífera en especial para el Municipio de Sabinas, le manifestamos nuestro interés por parte de Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V. de instalar una tienda de conveniencia, la cual será OXXO SABINAS ubicada en Calle Ignacio Zaragoza esquina con Carretera 57 Col. Del Valle, Sabinas, Coahuila.

Con el deseo de comercializar la venta de derivados lácteos, galletas, comida rápida, abarrotes, refrescos, botanas, lo básico en artículos de farmacia, así como la venta de cerveza, vinos y licores.

Es por ello por lo que solicitamos de la manera más atenta, una licencia y/o permiso para la construcción de una tienda OXXO con giro de minisúper.

Sin otro particular asunto, sabedores de que contamos con su valioso apoyo, quedamos a sus órdenes en espera de su favorable respuesta.

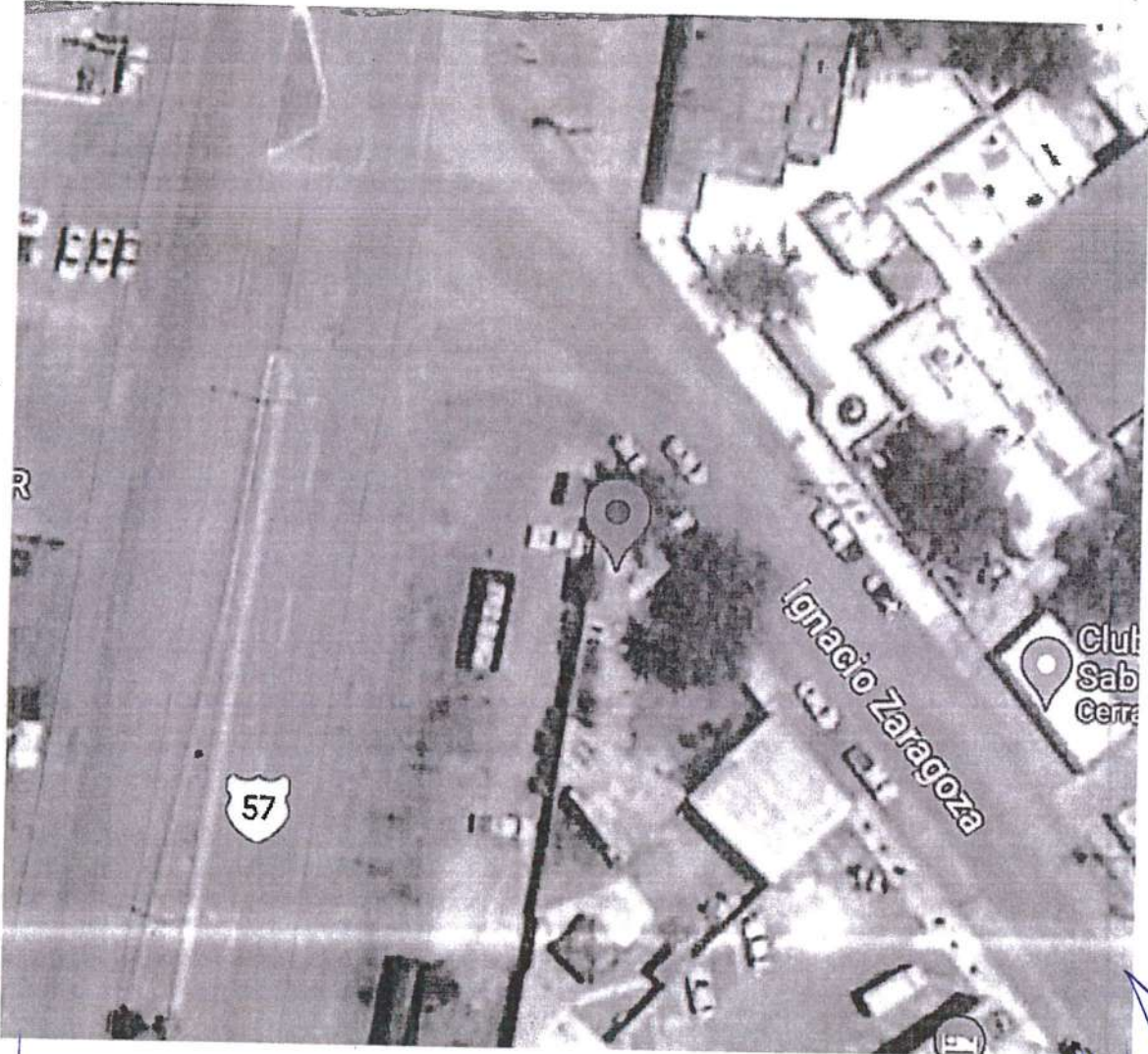
Atentamente

Karina Glcz
Karina Sinaí González Silva
Encargada de Gestoría.

**CADENA COMERCIAL OXXO,
S.A. DE C.V.
PLAZA MONCLOVA
R.F.C. CCO-860523-IN4
BLVD B. JUAREZ No 601
ESQ HERMOSILLO · COL. PALMA
C.P. 25730 MONCLOVA COAH
TEL 270 7400**

[Handwritten signature]

Ubicación: Calle Ignacio Zaragoza esquina con Carretera 57 Col. Del Valle, Sabinas, Coahuila.



[Vertical handwritten notes and signatures on the right side of the map]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]